

**EXTRACTO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Nº 6, 7, 8 y 9, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 19 DE ABRIL DE 2023 RELATIVOS AL EXPEDIENTE 0324 C.SM.**

**6.- Subsanación: 0324 C.Sm. - Arrendamiento del mobiliario e instalación del mismo para la celebración de las diferentes Ferias que se llevarán a cabo en el término municipal de Mijas.**

En sesión de fecha 11 de abril de 2023 al punto 3 del orden del día, la Mesa de Contratación, acuerda requerir la subsanación de las deficiencias apreciadas en la documentación administrativa del siguiente licitador, concediéndose un plazo no superior a 3 días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 141.2 de la LCSP.

Verificado el sistema de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público se constata que:

NIF: B93067908 Box Carpas S.L.: Subsana en tiempo y forma.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B93067908 Box Carpas S.L. Lote 1: Feria de Las Lagunas, Lote 2: Feria de La Cala, Lote 3: Feria de Mijas Pueblo.

**7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 0324 C.Sm. - Arrendamiento del mobiliario e instalación del mismo para la celebración de las diferentes Ferias que se llevarán a cabo en el término municipal de Mijas.**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**Lote 1: Feria de Las Lagunas**

Licitador	Oferta	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	12,20 %	SI	SI

**Lote 2: Feria de La Cala**

Licitador	Oferta	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	11,10 %	SI	SI

**Lote 3: Feria de Mijas Pueblo.**

Licitador	Oferta	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	12,10 %	SI	SI

**8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 0324 C.Sm. - Arrendamiento del mobiliario e instalación del mismo para la celebración de las diferentes Ferias que se llevarán a cabo en el término municipal de Mijas.**



(MÁLAGA)

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir el presente punto en el orden del día por resultar conveniente acelerar la adjudicación del expediente de referencia ante la cercanía de los eventos.

Por la Mesa de Contratación se procede a la valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios objetivos establecidos en el apartado noveno del cuadro de características del PCAP de la siguiente manera:

**Lote 1: Feria de Las Lagunas**

Licitador	Oferta económica	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	70 p	20 p	10 p

**Lote 2: Feria de La Cala**

Licitador	Oferta económica	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	70 p	20 p	10 p

**Lote 3: Feria de Mijas Pueblo.**

Licitador	Oferta económica	Guardia	Nebulización
NIF: B93067908 Box Carpas S.L.	70 p	20 p	10 p

Motivación: El apartado 9 del PCAP prevé la asignación de 70 puntos al licitador que oferte mayor porcentaje de descuento, por lo que, habiéndose presentado un único licitador al procedimiento, se han otorgado por unanimidad de los miembros de la Mesa 70 puntos correspondientes a las proposiciones económicas presentadas para cada lote por la entidad Box Carpas S.L.

Por otra parte, el citado apartado del PCAP establece dos criterios de adjudicación objetivos relacionados con la calidad de la oferta para cada lote.

- a) Por ofertar un servicio de guardia durante la celebración de los eventos (20 puntos)
- b) Por dotar de un sistema de aspersión mediante nebulización (10 puntos)

Habiéndose ofertado por el licitador la realización de ambas actuaciones para todos los lotes, la Mesa acuerda por unanimidad de sus miembros asignar a la entidad Box Carpas S.L. los puntos previstos en el apartado 9 del cuadro de características del PCAP.

**9.- Propuesta adjudicación: 0324 C.Sm. - Arrendamiento del mobiliario e instalación del mismo para la celebración de las diferentes Ferias que se llevarán a cabo en el término municipal de Mijas.**

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda incluir el presente punto en el orden del día por resultar conveniente acelerar la adjudicación del expediente de referencia ante la cercanía de los eventos.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:



**- Lote 1: Feria de Las Lagunas**

**Orden: 1NIF: B93067908 Box Carpas S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

**- Lote 2: Feria de La Cala**

**Orden: 1NIF: B93067908 Box Carpas S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

**- Lote 3: Feria de Mijas Pueblo**

**Orden: 1NIF: B93067908 Box Carpas S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

, proponiéndose requerir a la entidad con mayor puntuación, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido la notificación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de haber constituido la garantía definitiva procedente, debiendo aportar, así mismo, la documentación administrativa sustituida por el documento europeo único de contratación a los efectos del art. 140 de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.